



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA



C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

Habiéndose reunido, con fecha 21 de junio de 2024, el Tribunal Calificador para valorar los méritos de los/as aspirantes a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de las vacantes de la plaza 06 (Empleado de Servicios Múltiples) y plazas 011 y 012 (Trabajador/a Familiar) del Ayuntamiento de Ayegui / Aiegi, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y, en virtud de la base 6.3.3. de dicha convocatoria, se procede a la publicación de la baremación de méritos de los aspirantes, concediéndose un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones.

PLAZA 06 EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

P	DNI	MÉRITOS AUTOVALORACIÓN	MÉRITOS TRIBUNAL
1	44627024-D	27,00	27,00
2	70870704-E	7,635	07,26
3	44624648-W	37,60	25,07
4	72687413-F	16,1875	16,23

PLAZAS 011 y 012 TRABAJADOR/A FAMILIAR

P	DNI	MÉRITOS AUTOVALORACIÓN	MÉRITOS TRIBUNAL
1	71426411-A	25,31	24,51
2	16583270-V	36,25	34,61

En Ayegui / Aiegi, a 21 de junio de 2024.

D. Leonardo Camaces Murillo

Alcalde del Ayuntamiento de Ayegui y presidente del Tribunal Calificador